

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2014-15694 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015, bases de ejecución y plantilla de personal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2014, acordó la aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2015, sus bases de ejecución y la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, el presupuesto general se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Santa María de Cayón, 31 de octubre de 2014.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2014/15694

CVE-2014-15694